



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Martes, 12 de enero de 1960

Num. 8

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LOS DECRETOS Y ORDENES ADMINISTRATIVOS Y ABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Ventas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL en el número que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN OFICIAL coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 64

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

BECA DE CANTO

Se anuncia segunda convocatoria para la adjudicación de la Beca de Canto, establecida por la Excma. Diputación Provincial, según acuerdos de 7 de julio y 19 de diciembre de 1959, con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª La Beca se halla subvencionada con 8.000 pesetas anuales por plazo de un año, susceptible de prórroga por otro año, a criterio de la Corporación, y con las condiciones que se señalan, en su caso.

2.ª Podrán concurrir a esta oposición las personas nacidas en Aragón o residentes en la provincia de Zaragoza, por un tiempo mínimo y no interrumpido de cuatro años, en estado de soltería y con una edad mínima de 16 años y máxima de 40 en la fecha de la publicación de esta convocatoria.

3.ª El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la convocatoria, que oportunamente será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

4.ª La solicitud se formulará mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, reintegrada con una póliza de 3 pesetas y un sello provincial también de 3 pesetas, y a la misma se acompañarán los siguientes documentos:

A) Declaración jurada de reunir el solicitante los requisitos previstos en la base segunda, referidos a la fecha de la publicación de esta convocatoria.

B) Deberá comunicar el solicitante si disfruta algún otro beneficio escolar, en cuyo caso la Corporación examinará la conveniencia de admitir o no la petición.

5.ª Los solicitantes que eventualmente no se hallen en Zaragoza designarán forzosamente una persona con domicilio en

esta capital, que se considerará autorizada por el interesado para representarlo, a efectos de que la Excma. Diputación pueda trasladarle las notificaciones y citaciones que se precisen.

6.ª Transcurrido el plazo de admisión de solicitudes, se procederá por el Tribunal a la revisión de las presentadas, siendo rechazadas las que no aporten la documentación básica requerida.

7.ª Los aspirantes a la Beca deberán ser de aspecto físico normal, bien proporcionados y poseer un timbre claro de voz, cualidades imprescindibles para la adecuada presentación y acción escénica.

8.ª Los ejercicios darán comienzo en el día que señale el Tribunal, una vez transcurrido el plazo mínimo de un mes a partir de la publicación de un extracto de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia y antes de un año.

9.ª El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Señor representante de la respectiva Comisaría del Distrito Universitario; señor Director del Conservatorio de Música de esta ciudad o persona en quien delegue; un Académico de la Sección de Música de la de Nobles y Bellas Artes de San Luis, designado por su Director, y el Ilre. Sr. Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará como Secretario del Tribunal con voz y voto.

10. Con carácter previo, al comienzo de los ejercicios se verificará el sorteo de los aspirantes para determinar el orden de actuación.

11. Si llegara a conocimiento del Tribunal que algún aspirante no reúne las condiciones previstas en la convocatoria, se le excluirá, previa audiencia del interesado, pasando el correspondiente tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria.

12. Una vez terminados los ejercicios y computados los méritos, se elevará por el Tribunal la correspondiente propuesta, que tendrá carácter vinculante, a la Excma. Diputación Provincial.

13. El nombrado vendrá obligado a aportar, en el plazo improrrogable de treinta días hábiles, los siguientes documentos:

A) Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, debidamente legalizada y legitimada si no correspondiera al Territorio de la Audiencia de Zaragoza.

B) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su vecindad.

C) Certificado de adhesión al glorioso Movimiento nacional, expedido por autoridad competente.

D) Dos fotografías tamaño carnet.

14. Quien dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, que acreditará suficientemente, no presentara la documentación completa, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su declaración.

15. En el caso previsto de la base anterior, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo superado los ejercicios, le siga en puntuación.

16. Es facultado el Tribunal para resolver cuantas dudas e incidencias puedan presentarse sobre la interpretación y aplicación de la presente convocatoria.

17. Las normas y ejercicios que han de regir en la celebración de la oposición figuran en los anexos I y II, que se unen a la presente convocatoria.

18. Mientras tenga duración el disfrute de la Beca, vendrá el beneficiario obligado a notificar el lugar donde cursa sus estudios y actuar públicamente, si fuese requerido, al menos una vez al año, en cuyo caso los gastos serán de cuenta de la Corporación.

19. Se reserva el Tribunal la facultad de proponer a la Corporación la no provisión de la Beca convocada, si los aspirantes no reúnen, a su juicio, condiciones para ser becarios.

20. En todo cuanto no se halle expresamente previsto en las bases que anteceden se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y demás disposiciones aplicables.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

* * *

ANEXO NUM. 1

Normas

1.ª La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios, procediendo el Tribunal al final de cada uno de ellos a su calificación por puntos, a cuyo efecto podrá otorgar cada miembro de aquél de cero a diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen una puntuación de cinco como mínimo.

2.ª La calificación de cada ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones concedidas por los miembros del Tribunal.

3.ª Las calificaciones se harán públicas el mismo día en que se acuerden.

4.ª Los ejercicios tendrán lugar en el sitio, día y hora que por el Tribunal se decida.

5.ª Si durante la práctica de los ejercicios se observara la vulneración de lo dispuesto en la convocatoria, o cualquier otra infracción, los opositores podrán reclamar ante el Tribunal el mismo día de la infracción, o dentro del siguiente hábil.

6.ª Deducida la reclamación, el Tribunal suspenderá, al finalizar la sesión, la práctica de los ejercicios hasta tanto la resuelva, lo que habrá de hacer el mismo día en que se presente la reclamación, o dentro del siguiente, comunicándolo a los interesados. La resolución adoptada será irrecurrible, sin perjuicio de que los interesados aleguen cuanto estimen procedente, caso de impugnar la resolución final de la oposición.

7.ª La suma total de puntos alcanzada en los tres ejercicios constituirá la calificación final de cada opositor, que servirá para determinar la propuesta que ha de elevar el Tribunal a la Corporación.

8.ª En el supuesto previsto en la base 14, la propuesta del Tribunal se limitará a adicionar a la ya promulgada, y por orden de puntuación, el nombre de quien hubiera aprobado los ejercicios de la oposición.

9.ª Las decisiones se adoptarán por mayoría de presentes, no pudiendo el Tribunal actuar sin la asistencia, por lo menos, de tres de sus miembros.

ANEXO NUM. 2

Ejercicios

Primero. Constará de dos partes:

A) Nociones de teoría musical e historia de la música.

B) Solfeo.

La primera parte de este ejercicio será oral y la segunda la constituirá una lección de solfeo impuesta por el Tribunal, para cuya realización los opositores serán acompañados al piano por la persona que deseen, o, en su defecto, por un miembro del Tribunal o persona designada al respecto.

Segundo. Consistirá en la ejecución de una obra de libre elección del opositor, a cuyo efecto podrá acompañarse al piano en la forma prevista anteriormente.

Tercero. Lo constituirá la ejecución de una composición igual para todos los opositores o para grupo de voces similares, señalada por el Tribunal y entregada al opositor con dos días de antelación a la realización del ejercicio.

Los ejercicios serán públicos.

SECCION QUINTA

Núm. 85

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Faustino Sánchez Romero ha solicitado de esta Excmo. Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de la calle Pedro María Ric y de las de proyecto reformado empalme depósito elevado del barrio Oliver.

Lo que se hace público, conforme

a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 86

D. Luis Argentes Llanas ha solicitado de esta Excmo. Corporación municipal la devolución de la fianza

que depositó para responder de la ejecución de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado y abastecimiento de aguas en la calle de Obispo Tajón.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959.

El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 87

La Empresa Eustaquio Romero ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Lucas Gállego (complementaria y definitiva).

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 89

La Muy Ilustre Alcaldía Provincial, por resolución de 12 de los corrientes, acordó declarar la caducidad de los nichos cupados o tomados en alquiler durante los meses de enero, febrero y marzo de los años 1900, 1905, 1910, 1915, 1920, 1925, 1930, 1935, 1940, 1945 y 1950, así como aquellos que por la fecha de inhumación o arriendo correspondían renovar en el citado trimestre.

Asimismo acordó declarar la caducidad de las sepulturas en las que se inhumó en el primer trimestre del año 1955 y las de años anteriores, cuya renovación corresponda también en el citado trimestre.

Caso de no ser renovados los arriendos en las fechas de sus respectivos vencimientos, se verificarán las exhumaciones, dándose conocimiento de las mismas, por medio de publicación que se estime más conveniente, para que los interesados puedan presenciar la operación.

Las lápidas u objetos que hubiese en los mismos habrán de ser recogidos por los interesados en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio, finados los cuales los objetos pasarán a ser propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, que les dará el destino que estime oportuno.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1959. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 81

Jefatura Obras Públicas.-Zaragoza

(Rectificación)

Debido a un error mecanográfico, en la relación mensual de transferencias del mes de julio último se consignó en la efectuada el día 20 de dicho mes el vehículo Z-16.813, siendo la realidad que el transferido fue el Z-16.843, marca "Lube", que pasó de D. Miguel Monésma Capdevila a D. Angel Lorente Cuartero, o sea que el error consiste en cambio de matrícula.

Zaragoza, 5 de enero de 1960.—El Ingeniero Jefe. A. Bravo.

* * *

Núm. 5.671

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 7)

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-23996.

Procedencia: N.

Categoría: 3.^a

Marca: Csepel.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 3.800 Kg.

Carga máxima: 4.500 Kg.

Número del motor: ED4135902171.

Cilindros: 4.

HP.: 24.

Número del bastidor: D420S59028.

Capacidad depósito de combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 8,25 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Vives.

Domicilio y población: Plaza de Aragón, 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-23997.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 589482.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5227920.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Carrilero.

Domicilio y población: General Franco, 1, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-23998.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 700589.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5359892.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Augusto Pérez.

Domicilio y población: La Paz, 26, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-23999.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 711635.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5365333.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Alfredo Collados.

Domicilio y población: Calvo Sotelo, número 44, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24000.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-419521.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

- Núm. del bastidor: 100106-420175.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Abanto.
Domicilio y población: Andrés Pi-quer, número 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24001.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 101006146030.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101145981.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,90 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Emilio Alfonso.
Domicilio y población: Gral. Franco, número 112, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24002.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006-424898.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Núm. del bastidor: 100106-425579.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Royo Mir.
Domicilio y población: Pase de las Damas, 27, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24003.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
- Número del motor: 100006-425640.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106-425987.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Giménez.
Domicilio y población: Don Alfonso I, 20, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24004.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006-425867.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106-426559.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Zaera Magna.
Domicilio y población: Gral. Franco, número 102, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24005.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 750 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 112217.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30012366.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,00 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Plaza.
Domicilio y población: Generalísimo, número 13, Guadalajara.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24006.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
- Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 49578.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5A3767.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4,0 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Prieto.
Domicilio y población: Via Pignatelli, número 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24007.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 635 Kg.
Número del motor: 589484.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5227921.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Tramullas.
Domicilio y población: Barrio de las Fuentes, 23, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-24008.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 112683.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30012829.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,00 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Guiral Industrias Eléctricas.
Domicilio y población: San Andrés, números 17-19, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24009.

Procedencia: N.

Categoría: 3.^a

Marca: Pegaso.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 5.930 Kg.

Carga máxima: 4.800 Kg.

Número del motor: 3451327.

Cilindros: 6.

HP.: 34.

Número del bastidor: 3451294.

Capacidad depósito de combustible: 150 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 9,00 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Mariano Aparicio.

Domicilio y población: Barrio Cogullada, número 34, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24010.

Procedencia: N.

Categoría: 3.^a

Marca: Pegaso.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 5.208 Kg.

Carga máxima: 5.500 Kg.

Número del motor: 3452481.

Cilindros: 6.

HP.: 34.

Número del bastidor: 3452464.

Capacidad depósito de combustible: 150 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 9,00 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: José Sahún.

Domicilio y población: Predicadores, número 74, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24011.

Procedencia: N.

Categoría: 3.^a

Marca: Pegaso.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 4.760 Kg.

Carga máxima: 6.000 Kg.

Número del motor: 3453305.

Cilindros: 6.

HP.: 34.

Número del bastidor: 3453323.

Capacidad depósito de combustible: 150 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 9,00 x 20.

Nombre y apellidos del propietario:

G. Gimeno y M. Samitier.

Domicilio y población: Hernán Cortés, número 28, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-24012.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Land Rover.

Tipo: T, ag.

Número de asientos: 2.

Tara: 1.182 Kg.

Carga máxima: 500 Kg.

Número del motor: 146901083.

Cilindros: 4.

HP.: 13.

Número del bastidor: E50100085.

Capacidad depósito de combustible: 45 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 165 x 400.

Nombre y apellidos del propietario: Financiera del Corcho.

Domicilio y población: Paseo de Gracia, 11, Barcelona.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24013.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 112768.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30012925.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Talleres Vigata Casinos.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24014.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 113074.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30013223.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: José Pérez.

Domicilio y población: Valpalmas (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24015.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 113179.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30013355.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Panificadora San Frontón.

Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24016.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 113328.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30013508.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Armando Nicanor Castán.

Domicilio y población: San Pablo, número 63, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24017.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 113428.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30012667.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Gómez Gómez.
 Domicilio y población: Pamplona Escudero, 25, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24018.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006145468.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101145596.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Florencio Abellanas.
 Domicilio y población: Utrillas, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24019.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 1M104174C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M104174C2.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Carmen Gracia Heredia.
 Domicilio y población: Millán Astray, número 97, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24020.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Sansón Vils.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 340 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 9RA20017.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 617.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Esteban Sanmartín.
 Domicilio y población: Borja (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24021.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-21112.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB21112.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José y Carlos Solano.
 Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24022.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 1SA273396.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH351588.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Marcelino Cabrejas.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24023.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 1SA724667.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH273125.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Pérez.
 Domicilio y población: Florentino Ballesteros, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24024.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 761627.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5495522.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 125 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Martín Baringo.
 Domicilio y población: Plaza Aragón, número 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-24025.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006413369.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106413957.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Florencio Palomera.
Domicilio y población: Don Jaime 1, número 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24026.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: Conducción interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006144544.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101144510.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Santiago Palomero.
Domicilio y población: San Pablo, número 50, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24027.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 51512.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5A5628.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Aurelio Madorrán.
Domicilio y población: Adán, 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24028.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 29976.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: 3A4258.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: María Pilar Lasheras.
Domicilio y población: Lumpiaque (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24029.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: Conducción interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006424542.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106424996.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Ramón Cuadrat Balaña.
Domicilio y población: San Anastasio, número 28, Lérida.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24030.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58MS42358.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VTT42363.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Enrique García Gargallo.
Domicilio y población: Mayor, 45, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 93

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Jue. de instrucción en sumario número 391 de 1959, por robo, se cita por término de cinco días, a fin de ser oídos en esta causa y hacerles, como se les hace por la presente, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a las personas que resulten perjudicadas por los robos cometidos en los siguientes coches:

Una cámara de rueda de coche, una caja de parches y un tapón de goma de un coche español que se hallaba aparcado en calle Supervia o Vía Verde, cerca del almacén de repuestos Agreda Automóvil, de Paseo Fernando el Católico.

Un pantalón "kaki", un par de calcetines blancos y otro par marrón, un guante de cuero negro, un sombrero gris marengo, una gorra "sport" y una corbata marrón, sustraído todo de un coche americano aparcado en calle Pare Claret.

Dos gorras militares de un coche americano que estaba aparcado en calle San Juan de la Cruz.

Unos guantes de punto color marrón.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de enero de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 82

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por el presente se hace saber: Que para hacer pago del principal, intereses legales y costas reclamados en juicio ejecutivo número 93 de 1959, promovido por D. Luis Zueco Sanz, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra D. Julián Martínez Carcas, mayor de edad, casado y de esta vecindad, en reclamación de 27.420 pesetas por dichos conceptos, en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, las siguientes fincas propiedad de dicho ejecutado:

1.º Mitad indivisa de un campo en la "Vega del Liscar", de este término municipal, de 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, con Andrés Abad; Sur, con río Arba; Este, con Dolores Blasco, y Oeste, con Antonio Ribas. Tasada la finca en 25.000 pesetas en su totalidad, correspondiendo por tanto a esta mitad la suma de 12.500 pesetas.

2.º Parcela en la "Vega de Luchán", de 45 metros 92 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con finca matriz; Sur, con calle; Este, con Julián Martínez, y Oeste, con viviendas protegidas. Valorada la finca en pesetas 5.000.

Dicho acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de febrero próximo, a las once de la mañana, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Ejea de los Caballeros a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 90

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 700 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Casto Moreno Ruiz, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, 2.º), el día 22 del actual y hora de las diez y treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 91

JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 737 de 1959, sobre escándalo con embriaguez, contra Juan Gallardo Casado, en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 19 de diciembre de 1959.—El Sr. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal ejerciente del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Gallardo Casado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Juan Gallardo Casado, en concepto de autor responsable de una falta contra el orden público, de escándalo con embriaguez, a la pena de 150 pesetas de multa y reprensión privada y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el Sr. Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública.

Y para que conste y mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia sirva de notificación en forma al denunciado Juan Gallardo Casado, en ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 84

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ardisa

GREMIO FISCAL

Aprobada por la Junta de Reparto la lista cobratoria del arbitrio provincial sobre las riquezas rústica y pecuaria correspondiente al año 1958, se hallará de manifiesto al público durante quince días, en cuyo plazo podrán interponerse recursos de agravio ante la Junta Gremial, en la forma prevista en los artículos 245 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

Ardisa, 26 de diciembre de 1959.—El Presidente, Pedro José Jordán.

Núm. 88

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Zaragoza

Según lo establecido por el artículo 74 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945, y previa la autorización del Delegado provincial de Sindicatos, la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Zaragoza convoca a todos sus miembros activos a la Junta general que en Asamblea plenaria celebrará el día 24 de los corrientes, a las diez en primera convocatoria y a las once en segunda, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos (Marina Moreno, 12), para tratar los asuntos relacionados en el orden del día que sigue:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

3.º Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1960.

A tal efecto se recuerda que solamente se considerarán miembros activos de la Hermandad los comprendidos en el artículo 33 de la precitada Orden de 23 de marzo de 1945.

Zaragoza, 4 de enero de 1960.—El Secretario-Contador, Domingo Peiró Artal.—Visto bueno: El Jefe de la Hermandad, Daniel Ortiz de Landázuri.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.